



CESGA



XUNTA
DE GALICIA



CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS

CONVENIO COLABORACIÓN CESGA – HP -Intel

Discurso de Salustiano Mato, Presidente del CESGA y

Director Xeral I+D+I Xunta de Galicia

Santiago de Compostela 28 de marzo de 2.006

Sr. Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Sr/a Conselleiro/a, Sr. Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sr. Presidente de H.P. Iberia, Sr. Director General de Intel Iberia, Sr. Director del CESGA, Miembros de los Órganos de Gobierno del CESGA, Investigadores asistentes, Medios de Comunicación, Sras. y Srs.

El CESGA es una institución coparticipada por la Xunta de Galicia y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuya misión es "Fomentar, difundir, prestar servicios de cálculo intensivo y comunicaciones a las comunidades investigadoras gallegas y del CSIC y a aquellas empresas e instituciones que lo soliciten, y de esta forma, contribuir, mediante el perfeccionamiento tecnológico y la innovación a la mejora de la competitividad de las empresas".

Para cumplimiento de su misión y alcanzar el grado de excelencia en su actividad, el CESGA viene realizando desde su inicio en el año 1.993, importantes esfuerzos técnicos, económicos y organizativos, mediante los cuales se alcanzó la consolidación del conocimiento y uso eficiente de la simulación numérica en su comunidad de usuarios.

Los ordenadores del CESGA se caracterizan por su alto nivel de aprovechamiento, próximo permanentemente al 99%, y por un incremento constante de la demanda de uso por parte de los investigadores, que se traduce en un aumento de los tiempos de espera para proceso de los trabajos, por lo que se hace imprescindible responder a esta necesidad con mayores recursos computacionales.

Ya en el año 2.002, la empresa HP mostró su interés por la colaboración con el CESGA para realizar actividades conjuntas de I+D+I, que repercutiesen beneficiosamente en las partes implicadas. Desde entonces, se vinieron analizando y madurando actuaciones de interés mutuo en las que las instituciones se complementasen, materializándose en la propuesta de colaboración que hoy anunciamos. Este Convenio de Colaboración tiene tres objetivos principales:

- Incrementar cualitativa y cuantitativamente la actividad investigadora que se apoya en la simulación numérica.
- Ampliar e intensificar la colaboración con otras instituciones públicas y privadas para compartir y desarrollar el conocimiento.
- Consolidar al CESGA como una Gran Instalación y Centro de Excelencia a nivel Internacional.

Para realizar esta ambiciosa iniciativa se cuenta con la apuesta decidida de las empresas HP e Intel, líderes en su sector los cuales junto con el CESGA, definirán y diseñarán la configuración definitiva de un gran sistema de supercomputación para la realización de actividades de I+D+i, incluyendo el acercamiento de los conocimientos e infraestructuras necesarias para desarrollar, optimizar y proveer servicios de cálculo intensivo que permitan satisfacer necesidades provenientes de líneas de investigación con

grandes requerimientos de cálculo y memoria, y que hoy no se encuentran satisfechos con los medios disponibles en España.

La implantación de esta actividad singular en el CESGA proveniente de la materialización de este Convenio, potenciará significativamente el desarrollo de un área de conocimiento considerado como crítico en la sociedad de la información y del conocimiento, permitiendo a Galicia y a España en general, dar un salto cualitativo de alta importancia en I+D+I y proporcionando unos servicios a su comunidad de usuarios, hasta ahora impensables.

De forma resumida, el CESGA aportará en el seno de este Convenio lo siguiente:

- . Su experiencia, de más de 13 años, en gestión de la infraestructura necesaria para alojar y mantener operativo el nuevo supercomputador con sus servicios asociados.
- . Organizará, gestionará y participará en actividades I+D+I conjuntas con HP, Intel y su comunidad investigadora.
- . Adaptará las instalaciones: espacio, alimentación eléctrica, climatización, seguridad, etc.
- . Operará y gestionará el sistema.
- . Colaborará con HP en el mantenimiento de primer nivel hardware y software.
- . Dará soporte a las actividades de Centro de Referencia de HP e Intel, previo acuerdo mutuo específico por actividad.
- . Previa demanda, pondrá a disposición de HP e Intel de un porcentaje del supercomputador para actividades de I+D, propias de los fabricantes incluidas en el Centro de Referencia.

No puedo terminar mi exposición de la participación del CESGA en el Convenio, sin expresar el agradecimiento del Órgano de Gobierno del CESGA, a las instituciones y empresas participantes, especialmente a HP, Intel por su apuesta decidida y al personal del CESGA por su trabajo técnico y organizativo.

Muchas gracias.